

**AYUNTAMIENTO DE HOYOCASERO  
(AVILA )**

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTA  
CORPORACIÓN EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2017.**

En Hoyocasero, a veintinueve de agosto de dos mil diecisiete, siendo las trece horas, se reunieron en primera y única convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Alejandro Picós González , los Sres. Concejales expresados a continuación:

**Sres. Asistentes:**

<b>ALCALDE-PRESIDENTE.-</b>	<b>D. ALEJANDRO PICÓS GONZÁLEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. FELIX JIMENEZ RODRÍGUEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. JULIAN RODRÍGUEZ DÍAZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. JAVIER GONZALEZ SANCHEZ</b>
<b>CONCEJAL.-</b>	<b>D. JOSÉ LUIS DE LA FUENTE SÁNCHEZ</b>
<b>CONCEJALA .-</b>	<b>Dª MARIA EUGENIA GONZALEZ DIAZ</b>

**SECRETARIA.- Dª PILAR SÁNCHEZ LOSADA.**

**Sres. Ausentes:**

**CONCEJALA.- Dª LAURA DOMINGUEZ PÉREZ**

Al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en los términos previstos en el art. 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, previa convocatoria al efecto.

Comprobando que existe quórum suficiente para ser válida la celebración de la sesión, por el Sr. Alcalde-Presidente, se declaró abierto el acto públicamente, y se pasó a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

*Antes de comenzar la sesión, el Sr. Alcalde aprovecha, en nombre de la Corporación, para agradecer a todos los vecinos del municipio el civismo y ejemplar comportamiento que demostraron con motivo del lamentable incendio ocurrido el pasado sábado día 26; y que ante tan difícil situación que obligó a dejar sus viviendas ante el temor de que las llamas pudiesen adentrarse en el municipio, dieron ejemplo en todo momento de sensatez, bien trabajando en primera línea para sofocar las llamas, bien desalojando Hoyocasero para facilitar las labores de extinción del fuego y evitar de esa manera posibles males mayores.*

**ASUNTO PRIMERO.- Aprobación, en su caso, de la última Sesión de Pleno celebrada por la Corporación.-** Se aprueba por mayoría absoluta el acta de la Sesión de Pleno Extraordinaria de 15 de junio de 2017, con 4 votos a favor y 2 votos en sentido negativo.

**ASUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía.-** Se da lectura a los decretos y resoluciones de la Alcaldía dictados desde la última sesión de Pleno celebrada, referentes a; Concesión Licencias de Obra Menor; Adjudicación obra Colocación piedra en Plaza de España y Adjudicación obra de Pavimentación Pilón de las Palomas; Autorización uso Salón de Plenos y sufragar gastos del convite ofrecido por la Sociedad de El Gencianal; Autorización para instalación de campo de tiro eventual; Autorización uso Plaza de Toros; Sanciones a ganaderos por aprovechamiento de pastos en zona acotada; Delegación de Alcaldía en Teniente de Alcalde por vacaciones; y Paralización de obras por falta de licencia.

**ASUNTO TERCERO.- Aprobación, si procede, del resultado del sorteo celebrado por el Pleno de la Mancomunidad de municipios del Alberche, en Sesión celebrada el día 7 de julio; aceptando la designación del municipio de Hoyocasero como sede de la II Fiesta de la Comarca.-** Se aprueba por unanimidad aceptar el resultado del sorteo a través del cual queda designado este municipio como sede de la II Fiesta de la Comarca del Alberche, que tendrá lugar el primer fin de semana de julio de 2018 .-

**ASUNTO CUARTO.- Aprobación, si procede, de la revocación de acuerdos adoptados en Sesión de Pleno Ordinaria celebrada por esa Corporación el día 27 de febrero de 2017.-** Se aprueba por unanimidad no contratar los servicios profesionales del abogado D. Juan Angel Martínez para las actuaciones descritas en el presupuesto de honorarios presentado.

**ASUNTO QUINTO.- Solicitudes Varias.-** Se da lectura al escrito remitido por *D. Juan Vallejo Martín, a través del cual solicita que se instale una farola en la calle Polígono 6, parcela 728, al carecer de luz en dicha vía* y tratarse de suelo urbano.- Se aprueba por unanimidad la instalación de una farola.

.- Se da lectura al escrito remitido por *D. Emilio Moreno Jiménez, a través del cual solicita se arregle el pavimento de la calleja que va a su domicilio sito en la C/ Polígono 6, parcela 480* por el mal estado en que se encuentra y el riesgo de que el pavimento ceda al paso de vehículos.- Se aprueba estudiar como se puede arreglar, si existe algún seguro, comunicándolo a Hidrocón, empresa que lo realizó.

.- Se da lectura al escrito remitido por *Begoña Rodríguez Rodríguez, a través del cual solicita acometida de agua y desagüe para la vivienda de nueva construcción situada en la C/ Cambios, 41, 1ª planta.-* Se aprueba por unanimidad la concesión de la acometida solicitada, previo abono de la tasa correspondiente y conforme a la Ordenanza municipal de Abastecimiento de Agua Potable vigente.

.- Se da lectura al escrito remitido por *Mª del Mar Rodríguez Rodríguez, a través del cual solicita acometida de agua y desagüe para la vivienda de nueva*

**construcción situada en la C/ Cambios, 41, 2ª planta.**- Se aprueba por unanimidad la concesión de la acometida solicitada, previo abono de la tasa correspondiente y conforme a la Ordenanza municipal de Abastecimiento de Agua Potable vigente.

.- Se da lectura al escrito remitido por **Claudio Díaz Díaz, a través del cual solicita acometida de agua y desagüe para la vivienda de nueva construcción situada en la C/ Herrenes, 5**- Se aprueba por unanimidad la concesión de la acometida solicitada, previo abono de la tasa correspondiente y conforme a la Ordenanza municipal de Abastecimiento de Agua Potable vigente.

.- Se da lectura al escrito remitido por **Dª María González González, a través del cual solicita se coloque una piedra, ya que se le retiró en su día, de la esquina de su vivienda sita en la C/ Fuente de Abajo, 35**, o una valla protectora para evitar los desperfectos que le ocasionan en su fachada los vehículos.- Por el Sr. Alcalde se indica que coloque una maceta. En cuanto a la solicitud de limpieza de la calleja por los atascos que se producen cuando llueve, se aprueba por unanimidad.

.- Se da lectura al escrito remitido por **Dª Herminia Martín Díaz, a través del cual solicita se dé solución a la falta de alumbrado en la entrada a su casa.**- Se aprueba por unanimidad instalar una farola o cambiar la orientación de la existente.

.- Se da lectura al escrito remitido por **D. Prisciano González García, a través del cual solicita que se tomen las medidas oportunas para que el Sr. concejal Felix Jiménez no vierta escombros y retire los depositados en un camino público sito en las Eras de la Ruiz y que impiden el paso**- Por el Sr. concejal aludido se manifiesta que él no está depositando allí escombros, sino en una finca particular cuyo propietario se lo ha autorizado, no interesándole a él mismo echarlos en dicho camino que él usa habitualmente.

**ASUNTO SEXTO.- Escritos Diversos.**- No hay.

**ASUNTO SEPTIMO.- Informes de la Alcaldía.**- Se informa por el Sr. Alcalde que ha interpuesto **denuncia ante la Guardia Civil de Burgohondo por los actos vandálicos cometidos durante el verano**, parece ser que por varios jóvenes del municipio.

.- **Se informa por el Sr. Alcalde de la posible incoación de procedimiento sancionador de la obra propiedad de D. José Mª Díaz Díaz y que está realizando el concejal Sr. Jiménez;** quien manifiesta que tiene toda la documentación en regla cosa que no puede decir el Sr. Alcalde, refiriéndose a dos obras suyas. Tras amplia discusión por el Sr. Arquitecto municipal se indica que va a revisar todas las licencias de obras concedidas en este último año; manifestando que todas las obras mayores deben ir con dirección de aparejador.

.- Se informa por el Sr. Alcalde que **el equipo de música que tenía la Rondalla no se ha devuelto al Ayuntamiento, preguntando al concejal Sr. Rodríguez si lo va a depositar en las oficinas municipales, a lo que contesta que no.** Manifestando el concejal Sr. González que lo abonó el Ayuntamiento.

.- Se informa por el Sr. Alcalde que *el concejal D. Félix Jiménez no ha devuelto las llaves del Ayuntamiento, habiéndose comprometido a devolverlas en la sesión de pleno extraordinario de fecha 15 de junio, sin que las haya depositado en las oficinas del Ayuntamiento hasta la fecha.* Negándose en este acto a la devolución de las mismas alegando que fue él quien pago las copias de las mismas.

### ***ASUNTO OCTAVO.- Ruegos y Preguntas.-***

.- Por el concejal *Sr. de la Fuente* se reitera el agradecimiento a todos los vecinos por su esfuerzo y solidaridad demostrado el día del incendio, así como a los que organizaron los actos de la Semana Cultural.

.- Por el concejal *Sr. Rodríguez* se manifiesta el peligro que existe en la C/ Pílon de las Palomas con las arquetas, a falta de echar el hormigón.

.- Por el concejal *Sr. Jiménez* se ruega que a todos los vecinos se los trate por igual y que las obras se revisen por el arquitecto; a lo que éste contesta que por el no hay problema de revisar todas las obras mayores y menores.

.- Por el concejal *Sr. Rodríguez* se manifiesta la necesidad de aprobar una Ordenanza de Medio Ambiente, entre otras cosas, para limpiar calles y fincas privadas. Así como solicitar a Diputación la máquina para hacer caminos.-

.- Por el concejal *Sr. Jiménez* se pregunta por la bomba del camión de incendios que estaba rota.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de orden de la Presidencia siendo las 14.30 horas, en el lugar y fecha al principio indicados.

***VºBº***  
***El Alcalde***

***La Secretaria***